

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Código del Título	3500661
Denominación	Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado por la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Centro/s	29012593 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (Universidad de Málaga)
Universidad/es Participante/s	
Ámbito de Conocimiento	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Ingeniería y Arquitectura a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, finalizado el plazo de presentación de subsanación y alegaciones, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe definitivo de evaluación.

El resultado de esta evaluación es:

FAVORABLE

Motivación:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Código Seguro de Verificación: R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	FECHA	03/04/2025
ID. FIRMA	R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6	PÁGINA	1/4
			

El objetivo general de este Máster oficial es complementar la formación de profesionales y estudiantado universitario que haya realizado una titulación de grado (o equivalente) en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así, el Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado pretende especializar el perfil profesional de sus egresados en ámbitos de la ingeniería de comunicaciones, a través del estudio de aspectos concretos de sistemas de comunicaciones (subsistemas radio, antenas, circuitos de microondas, dispositivos fotónicos, radiolocalización) y otros más transversales en este campo (redes de última generación, inteligencia artificial en las comunicaciones, procesado). Igualmente, es un objetivo de este máster formar a los estudiantes que deseen dedicarse a tareas de investigación y desarrollo. Se establece que el título no habilita para el ejercicio de profesión regulada.

El ámbito de conocimiento del título está adscrito de manera adecuada al ámbito de ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de telecomunicación y se imparte en modalidad presencial de forma íntegra. Se proporciona una descripción de los objetivos con el propósito de lograr una especialización avanzada en ingeniería de comunicaciones, dichos objetivos están alineados con el nivel MECES del título (nivel 3) y el perfil de egreso.

Se establecen con concreción los perfiles de egreso del título y con el nivel de detalle adecuado. Sin embargo, incluir una referencia a los requisitos para acceder a profesiones reguladas mediante formación adicional sería útil para los estudiantes que deseen explorar esas oportunidades.

Se trata de un título con duración anual y 60 créditos totales que se organiza en 18 créditos obligatorios, 30 créditos optativos y 12 créditos para el Trabajo Fin de Máster (TFM). No se definen estructuras curriculares específicas ni estrategias metodológicas de innovación docente. En el título se determina que todas las asignaturas se imparten en castellano.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (25) es adecuado, atendiendo al centro donde se impartirá el título.

Se presentan evidencias del interés académico, investigador y profesional del título propuesto, en el contexto de las titulaciones ofrecidas por la ETSI de Telecomunicación de la Universidad de Málaga. Adicionalmente, se aportan otros otros referentes nacionales que refuerzan la definición del título.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

El título cuenta con un número razonable de resultados de aprendizaje (19) que están bien definidos, claros y alineados con el nivel MECES en el que se encuadra y el perfil de egreso. Cada resultado de aprendizaje está clasificado adecuadamente en conocimientos o contenidos, competencias, y habilidades o destrezas con el ámbito de telecomunicaciones e ingeniería. La estructura empleada permite identificar con claridad el tipo de logro que se espera en cada área. Además, son evaluables, relevantes y alcanzables dentro de la estructura del máster, incluyendo aspectos éticos y de sostenibilidad que refuerzan su relevancia académica y social.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se han indicado los procedimientos de admisión, son coherentes con el título propuesto y tienen en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas. Se incluye la información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea el castellano, en los términos establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL), mínimo B2 en Máster. Se han incluido procedimientos de matrícula condicionada que se ajustan a lo dispuesto en el artículo 18.4 del RD822 y no se han establecido complementos formativos.

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran correctamente definidos. En concreto, el máster solo plantea la opción de reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios, con un máximo de 9 créditos,

Código Seguro de Verificación: R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	FECHA	03/04/2025
ID. FIRMA	R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6	PÁGINA	2/4
			

que supone el 15% del total, lo que es consistente con el artículo 10.5 del RD822/2021.

El máster no provee de acciones de movilidad específica, haciendo únicamente referencia a los de la propia Universidad de Málaga.

4. Planificación de las enseñanzas

Se ha definido adecuadamente la estructura del plan de estudios, estructurándose en dos semestres, con 2 módulos por semestre con sus correspondientes ECTS (30 por semestre), definiéndose su tipología, modalidad y lengua de impartición. El plan de estudios es coherente, y permite alcanzar las competencias deseadas por el máster. El plan no incluye prácticas académicas externas, ni contempla la existencia de especialidades.

En cuanto a la materia de TFM para la que se indica que el idioma de impartición es el castellano, se indica que, adicionalmente, la normativa de la Universidad de Málaga permite que se pueda realizar la memoria y la defensa del TFM en inglés (opción empleada habitualmente por los alumnos de movilidad entrante).

En la memoria se incorpora información sobre los mecanismos de coordinación docente entre módulos, materias o asignaturas. Dicha coordinación incluye entornos web con información de coordinación, reuniones formales de coordinación organizadas por el coordinador del Máster y reuniones informales entre los profesores del propio Máster.

Se incluye listado de actividades formativas y metodologías docentes, que se dividen en tres bloques y se asignan a las diferentes materias/módulos/asignaturas: para las materias con un carácter Práctico-Instrumental (PI), las materias con un carácter Mixto (MX) y las asociadas al TFM. Los sistemas de evaluación propuestos están claramente definidos y son adecuados a la modalidad presencial de la docencia.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Los perfiles y la formación del profesorado son adecuados para las características del máster, proporcionando cobertura académica suficiente en áreas clave de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Como personal de apoyo a la docencia se presentan 4 perfiles técnicos de laboratorio (2 del Dpto. de Ingeniería de Comunicaciones y 2 de Dpto. de Tecnología Electrónica) con indicación de su vinculación a la Universidad y su experiencia profesional y se establece que en ningún caso estos profesionales realizarán labores docentes. Los perfiles propuestos se consideran adecuados.

En cuanto a los planes de formación permanente específicos para el profesorado y personal de apoyo, se indica que aquellos que participen en el Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado, recibirán una adecuada formación permanente, tanto en cuestiones de índole técnico como en temáticas más transversales que redunden en una mejor convivencia con los estudiantes del mismo. Respecto al programa orientado a la sensibilización sobre las violencias sexuales, desde el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga se ofrece una formación en prevención de la violencia de género dirigida a PDI y PTGAS y se ha incorporado un eje específico sobre Violencia de Género en el IV Plan de Igualdad, aprobado en marzo de 2023. También se menciona la guía de buenas prácticas docentes en género e igualdad de la Universidad de Málaga.

6. Recursos materiales e Infraestructuras, prácticas y servicios, para el aprendizaje

El centro ofrece aulas docentes equipadas, laboratorios especializados en comunicaciones, telemática, sonido, imagen y electrónica, además de una biblioteca con recursos vinculados a las áreas de estudio y un aula de informática. Para el seguimiento docente, se emplea la plataforma Moodle, facilitando el acceso a contenidos y tutorías. Adicionalmente, se

Código Seguro de Verificación: R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	FECHA	03/04/2025
ID. FIRMA	R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6	PÁGINA	3/4
			

indica en número de plazas disponibles en los laboratorios docentes especializados es suficientes para dar cabida al menos a 20 alumnos y si en alguna de las asignaturas optativas el número de alumnos fuese superior a 20 (el número máximo de alumnos admitidos al Máster es de 25 alumnos) se harían turnos, como establece el plan de ordenación docente de la Universidad de Málaga.

7. Calendario de implantación

El calendario de implantación establece como curso de inicio 2025-26, constando de una única anualidad. La titulación no procede de ningún título preexistente por lo que no es necesaria adaptación.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El SGC que aplica al título es el de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación como centro responsable, que ha sido diseñado conforme los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

La información pública se encuentra en la web de la ETSI de Telecomunicación, incluyendo el perfil de ingreso, plan de estudios y sistemas de orientación. Además, cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que proporciona apoyo a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso y aquellos con necesidades específicas. La Subdirección de Estudiantes también ofrece orientación continua, asegurando un acompañamiento completo. Sin embargo al pulsar en el enlace aportado para consultar la información pública específica del título, lo que se visualiza es la información del Máster de Ingeniería de Telecomunicación.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Código Seguro de Verificación:R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	FECHA	03/04/2025
ID. FIRMA	R2U2TKXJ9LJQEM9HMXAXK294CMD4T6	PÁGINA	4/4
			